

90/2342

A : Sr. Enrique Silva Cimma
Ministro de Relaciones Exteriores

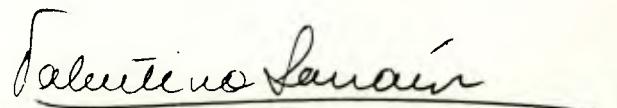
DE : Valentina Larraín Bunster
Secretaria de S.E. el Presidente de la República

FECHA : 20 de julio de 1990

De mi consideración:

Remito a usted documento firmado por S.E. referente a Convenio con Ecuador de Facilidades de Tránsito de Personas, Equipajes y Vehículos con Fines Turísticos.

Atentamente,


Valentina Larraín Bunster

OBJ.: Remitir Instrumento de Ratificación
del Convenio que se indica, para su
firma.

REF.: Convenio con Ecuador de Facilidades
de Tránsito de Personas, Equipajes y
Vehículos con Fines Turísticos.

CON CIEGO
17 JUL. 1990
SANTIAGO,

A : SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el Instrumento de Ratificación del Convenio con Ecuador señalado en la referencia, suscrito en Santiago el 28 de marzo de 1985, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva firmarlo. Al efecto, informo a Vuestra Excelencia que el Canje de los Instrumentos de Ratificación de dicho Acuerdo se efectuará en el mes de agosto próximo durante la visita que efectuará a Ecuador el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Saluda a V.E.,



FPS/mpp.

DISTRIBUCION:

1. S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, con anexo
2. RR.EE. (ARCHIGRAL)
3. RR.EE. (DIBILAT), Info.
4. RR.EE. (DIJUR-TRATADOS), Archivo



P A T R I C I O A Y L W I N A Z O C A R
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

POR CUANTO,

con fecha 28 de marzo de 1985 se suscribió en Santiago entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y del Ecuador el Convenio de Facilidades de Tránsito de Personas, Equipajes y Vehículos con fines Turísticos.

Y POR CUANTO,

dicho Convenio fué aprobado de conformidad con los procedimientos constitucionales correspondientes, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República he venido en aceptarlo como ley, comprometiendo para su observancia el Honor Nacional.

EN FE DE LO CUAL,
firmo el presente Instrumento de Ratificación, sellado con el Sello de Armas de la República y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricio Aylwin Azocar".

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique Silva Cimma".

ENRIQUE SILVA CIMMA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES